



Tipo Norma	:Decreto 1796 EXENTO
Fecha Publicación	:15-09-2012
Fecha Promulgación	:30-08-2012
Organismo	:MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS; FISCALÍA
Tipo Versión	:Unica De : 15-09-2012
Inicio Vigencia	:15-09-2012
Id Norma	:1043964
URL	: <a href="http://www.leychile.cl/N?i=1043964&amp;f=2012-09-15&amp;p=">http://www.leychile.cl/N?i=1043964&amp;f=2012-09-15&amp;p=</a>

Por Decreto MOP. Exento N°1796, de 30 de agosto de 2012, y de conformidad a lo dispuesto en el art. 105 del DFL MOP. N°850 de 1997, se expropió el lote de terreno N°57, superficie 67 m2., Rol N°62-534, para la obra "MEJORAMIENTO RUTA T-85, VARIOS TRAMOS EN LAGO RANCO - CALCURRUPE", comuna de Lago Ranco, Región de Los Ríos. La comisión de peritos integrada por Patricio Fernando Casagrande Ulloa, Karin Alicia Ernst Elizalde y María Soledad Núñez Arroyo, fijó el valor de tasación con fecha 26 de mayo de 2011, acordándose la indemnización con su propietario MILLAN ARNALDO OJEDA DELGADO, en la cantidad de \$551.661.- suma que se pagará al contado.

Fiscal del Ministerio de Obras Públicas.